

SEÑOR SUPERINTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE ECUADOR.-

LILIJA LIISOVSKAJA, en mi calidad de Gerente General y Representante Legal de TRICEWAY MANAGEMENT S.A., a usted atentamente comunico:-

Que el día 3 de Octubre de 2007, me presentaron una carta cedente - cesionario en la cual se cedieron varias acciones correspondientes al capital social de TRICEWAY MANAGEMENT S.A., por lo tanto el mismo día tomé nota en el Libro de Acciones y Accionistas de las siguientes cesiones:

CERTIFICADO PROVISIONAL No. 1.- De propiedad de la señorita Diana Carolina Rendón Tacuri, contentivo de 799 acciones, cedidas en su totalidad a favor de SWT TRADER S.A.

CERTIFICADO PROVISIONAL No. 2.- De propiedad del señor Carlos Freddy Escala Jordán, contentivo de 1 acción, cedida en su totalidad a favor de Lilija Lisovskaja.

Las acciones son ordinarias, nominativas e indivisibles, de un valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagadas en un 25% de la totalidad de su valor.

Por consiguiente, el capital social de TRICEWAY MANAGEMENT S.A., queda conformado así:

ACCIONISTAS	C. C. / RUC	ACCIONES
SWT TRADER S.A.	0992214139001	799
LILIJA LIISOVSKAJA	0927199273	1
TOTAL		800

Atentamente,


p. TRICEWAY MANAGEMENT S.A.
Lilija Lisovskaja

12/09/08

Lourdes